

## **Conferencia de Prensa y Videoconferencia 15/8/2011**

### **Día de la trabajadora Doméstica -**

**Ernesto Murro**, presidente BPS.- Buenas tardes a todas y a todos, es un gusto desde el BPS estar nuevamente otro año más, apoyando estas campañas que hacemos conjuntamente. Lo primero que me interesa destacar es que ésta no es una campaña del BPS, el BPS colabora con esto, junto al Sindicato de Trabajadoras Domésticas, junto al MTSS, junto con la OIT, ha tenido participación la aquí presente coordinadora de la Comisión Sectorial de Seguridad Social Dra. Ana Santestevan de la OPP, ha tenido activa participación el Director de Trabajo y Seguridad Social Roberto Baz que nos acompaña, así como los compañeros del directorio del BPS.

Y en este sentido, yo quiero reconocer muy especialmente en esta oportunidad el muy serio trabajo que tanto el Sindicato como la Liga han hecho, yo creo que las exposiciones de Mabel, Matilde y Graciela, a todos los uruguayos nos deben llenar de satisfacción y de orgullo porque creo que con sus matices y diferentes visiones nos está mostrando un trabajo en conjunto, consenso con un producto y en esa lucha, en esos acuerdos, van surgiendo las soluciones.

Nuevamente este año ustedes van a ver en un ratito como primicia, los avisos o la publicidad que va a salir desde esta misma noche en radio y en tv, mecanismos de comunicación que también fueron consultados previamente con el Sindicato, con la Liga y con el MTSS. Esto es un método de elaboración que también nos importa mucho destacar, la consulta previa, en la que ellas hicieron aportes, al igual que para este folleto que estamos entregando desde hoy en todo el país que como ustedes ven tienen la firma de todos los que colaboraron.

Hemos concretado el asesoramiento jurídico, con un financiamiento aprobado por el directorio del BPS, primero para la Liga de Amas de Casa y desde este mes de agosto aprobado en el directorio del BPS la resolución para extenderlo también al Sindicato de trabajadoras domésticas, en convenio con la Facultad de Derecho de la UDELAR. Ambas organizaciones como parte del proceso de fortalecimiento, de empoderamiento, tendrán posibilidades de asesoramiento jurídico para mejorar las organizaciones, como muy bien ya lo destacaba Mabel, de lo que se ha venido desarrollando.

Creemos también que se han hecho otras experiencias que buscaremos seguir realizando como fue el Abono Cultural que recibieron más de 1.500 trabajadoras domésticas y sus hijos para asistir a distintos espectáculos.

Hemos conversado con el MTSS por peticiones que nos ha hecho tanto el Sindicato como la Liga, para desarrollar en este Centro de Estudios, cursos de derecho y seguridad social para las trabajadoras domésticas y para los empleadores domésticos, y eso tenemos que sentarnos a programarlo para llevarlo adelante.

Permítanme mostrarle algunos números que reflejan los avances y los desafíos, las cosas que hemos mejorado desde distintas políticas del Gobierno Nacional, de diálogo social con el sindicato y las trabajadoras, y los desafíos que tenemos. (Ver Presentación Adjunta)

Allí ustedes pueden ver por ejemplo el crecimiento que se produce en los cotizantes, y allí hicimos una comparación entre lo que nos dicen las encuestas del INE que es el total de personas que trabajan en este tipo de actividades y el total de personas que tenemos

registradas en el BPS, hay un crecimiento muy importante, pero seguimos teniendo un 60% de evasión. Tenemos un récord histórico de cotizantes pero seguimos teniendo un 60% de evasión, esto quiere decir que tenemos que redoblar nuestro esfuerzo y trabajo conjunto para seguir mejorando esta situación.

La evasión general en todos los sectores del país ha venido cayendo, los puestos de trabajo que no cotizan han venido decayendo, en el sector doméstico crecemos en cotizantes, pero ha crecido más la cantidad de personas que está trabajando en el sector.

Si ustedes observan la diferencia entre 2009 y 2010 hay más de 15.000 nuevos puestos de trabajo en el sector, lo cual es un crecimiento muy importante, porque esta necesidad de la población por trabajo doméstico se está extendiendo fuertemente, entonces ahí tenemos que avanzar.

En la siguiente, podemos ver la situación a este año, donde ya se ven algunas mejoras a esos datos anteriores que veíamos hasta el 2010, en junio de este año se ha alcanzado por primera vez en la historia los 61.420 puestos cotizantes en el sector, es un 8% más que hace un año atrás, y ha crecido sensiblemente más de lo que ha crecido muy bien el total de cotizantes al BPS en ese año.

En total en todas las actividades creció un 4.4% comparando junio de 2011 con junio 2010, y en el sector doméstico creció casi el doble.

Por otro lado viene creciendo muy bien, y acá tiene que ver el aumento de los salarios, la recaudación. La recaudación en el sector doméstico en el mismo período comparando junio de 2011 con junio 2010, crece entre un 22 y 26% en términos reales, más que lo que aumentaron los precios o los salarios, esto es recaudación real, y si ustedes ven es el doble o el triple de lo muy bien que aumentó la recaudación en general del BPS.

Hubo un aumento de los puestos registrados, de la formalización, y un aumento porque ahora en los consejos de salarios se pagan mejores salarios y estos están siendo reflejados también en cómo se cotiza al BPS.

En el cuadro siguiente podemos ver una evolución histórica desde el año 2004 que también nos importa mucho destacar. También esto es los puestos cotizantes al BPS en relación a los salarios por los cuales cotizan. Las trabajadoras domésticas que ganaban menos de 2 BPC aumentaron, pero son las que menos aumentaron. Lo que más aumentó son las trabajadoras que ganan más de 2 BPC. Esto quiere decir que no solamente aumenta la cantidad de cotizantes sino que las trabajadoras que están teniendo mayores ingresos están aumentando más que las trabajadoras de menores ingresos.

(ref: 1BPC= \$2.226)

En la siguiente, podemos ver que en valores constantes, en salarios de cotizaciones al BPS reales, más que se ha duplicado entre 2004 y 2010, más del doble del promedio por el cual se viene cotizando al BPS por las trabajadoras domésticas. Reitero que esto es real. Está deflactado, está tomado en cuenta el aumento de los precios.

Y lo otro que también nos interesa destacar tiene que ver con cómo ha aumentado por los sectores de edad. Allí ven incluso que aparecen algunas menores registradas, son pocas, pero si ustedes miran por tramo de edad lo bueno es que la mejora en el salario real por el cual se cotiza al BPS en todos los sectores de edad viene aumentando, y esto también es para nosotros una buena noticia, porque quiere decir que en todos los tramos de edad que hay

trabajadoras domésticas y esto tiene que ver con la existencia de los consejos de salarios tan bien resueltos desde el año 2008.

Lo otro que nos importa destacar es... muy bien, tenemos más cotizantes, estamos recaudando más, pero ¿Qué beneficios están teniendo? Y este dato para nosotros es muy satisfactorio. Si ustedes observan la cantidad de altas de las nuevas jubilaciones, si ustedes ven en los primeros años, se jubilaban 1.200 o 1.400 por año, luego de la reforma jubilatoria de 2009 se aprecia un notorio crecimiento en general de las jubilaciones y en particular de las trabajadoras domésticas. Esto demuestra que lo que se diseñó para facilitar el acceso a la jubilación benefició claramente a las trabajadoras domésticas. Donde, si bien aumentan en general, también aumentan en particular, más que duplicando en algunos casos triplicando la cantidad de nuevas jubiladas domésticas por año a partir de la ley 18.395, vigente desde febrero de 2009.

En la siguiente podemos ver esto con algunos porcentajes, mientras la cantidad de personas jubiladas entre 2005 y 2009 en todo el Uruguay en todas las actividades aumentó menos del 2% , y esto es un buen dato porque hasta el 2009 venía cayendo la cantidad de personas jubiladas, con la ley en 2009 empieza a aumentar la cantidad de personas jubiladas, crece menos de 2% en general y crece un 7% la cantidad de jubiladas domésticas, o sea que también están accediendo a más beneficios que los que accede el promedio de la población.

El seguro de paro, acá ya lo dijeron, no existía antes de la ley 18.065, en 2009 hubo 723 beneficiarias, y otro dato, la mitad de ellas son mayores de 50 años. Esto permitió que estas trabajadoras, por la nueva ley de seguro de paro que beneficia a los trabajadores desocupados mayores de 50 años, pudieran tener una extensión mayor del seguro de desempleo.

También la formalización aumenta otros derechos que tenían hace muchos años, licencia por enfermedad, ya la tenían pero como había poca formalización poco respeto a los derechos, había cosas a las que no se llegaba, la licencia por enfermedad también con nuevas disposiciones, por ejemplo, se ha aumentado el tope de licencia por enfermedad recientemente, han aumentado en general en el país un 57%, en el sector de las trabajadoras doméstica aumentaron el doble, esto quiere decir que este sector está accediendo a mejores beneficios de seguridad social, gracias a este conjunto de políticas que se construyen con la Liga de Amas de Casa, con el Sindicato de Trabajadoras Domésticas, con lo que se está haciendo en todo el país.

Por último, para terminar, quiero destacar cómo hemos ido desarrollando las inspecciones en el sector. Desde el año que se implantó la nueva Ley de Trabajo Doméstico, hemos realizado desde el año 2007 a la fecha unas 4.100 actuaciones de inspección en el sector, muchas de ella por denuncia de los trabajadores, y podemos señalar que el 85% de las denuncias realizadas de evasión o irregularidades en el sector, fueron probadas. Esto nos da una idea de cómo tenemos que seguir trabajando con respeto a ambas partes, con garantías a ambas partes pero buscando seguir mejorando esta situación.

Finalmente destacar, había alguna preocupación en algunos sectores, porque el importante aumento salarial que se ha consagrado por los Consejos de Salarios de 2008 y 2010 podría estar disminuyendo la cantidad de cotizantes. Felizmente eso no sucedió, ha seguido creciendo el número de cotizantes, no se ha afectado por los aumentos salariales que se lograron, y esto también creo que es otra constatación importante de cómo tenemos que seguir trabajando.



Desde ahora nuestro compromiso de seguir haciéndolo, queremos llegar con esta campaña de medios, que ustedes van a ver en minutos, a todo el país, igual que con este folleto, con el apoyo de la Liga y del Sindicato, porque sin dudas hemos mejorado mucho pero tenemos que seguir mejorando y creciendo en inclusión social, en lucha contra la informalidad y en acceso al cumplimiento de los derechos y las obligaciones.  
Gracias.